



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DICTAMEN DE FALLO**

**CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
011/2024**

**"IMPERMEABILIZACIÓN"**

**- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y FACULTAD  
DE INGENIERÍA -**

San Luis Potosí, S.L.P. a los 17 diecisiete días del mes de diciembre de 2024, dos mil veinticuatro, el Subcomité de Adquisiciones para los Concursos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con atribuciones derivadas del Acuerdo de Comité Institucional de Adquisiciones, de fecha 25 de Enero de 2009; y con fundamento en los artículos 37, 40, 42 y fracción II, segundo párrafo y último párrafo del numeral 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77, 78 y relativos del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la UASLP; emite el presente Fallo del Procedimiento del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **011/2024**, relativo a la compra de **"IMPERMEABILIZACIÓN"**, solicitado por la Facultad de Ciencias de la Información y la Facultad de Ingeniería, de cuatro proveedores a los que se les invitó **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA, S.A. DE C.V., HARKITEC H&H DESARROLLO ARQUITECTÓNICO CONSTRUCCIÓN LÓGICA, S.A. DE C.V., IVHER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. y MARCO ANTONIO NAVA MANUEL**, de los cuales únicamente tres presentan propuestas: **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA, S.A. DE C.V., HARKITEC H&H DESARROLLO ARQUITECTÓNICO CONSTRUCCIÓN LÓGICA, S.A. DE C.V., IVHER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.** Los proveedores **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA, S.A. DE C.V., HARKITEC H&H DESARROLLO ARQUITECTÓNICO CONSTRUCCIÓN LÓGICA, S.A. DE C.V., IVHER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.** entregaron en tiempo y forma sus tres sobres que contienen la información Legal – Administrativa, Técnica y Económica.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una letra 'J' estilizada.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una línea horizontal con un gancho.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una letra 'B' estilizada.

El Comité procedió a realizar la apertura de las propuestas legales y administrativas de los proveedores **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA, S.A. DE C.V., HARKITEC H&H DESARROLLO ARQUITECTÓNICO CONSTRUCCIÓN LÓGICA, S.A. DE C.V., IVHER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**; y verificar que se cumplieran las condiciones pactadas en las bases del concurso: El proveedor **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA, S.A. DE C.V.** entregó la documentación completa. La información se acepta para análisis y revisión detallados. El proveedor **HARKITEC H&H DESARROLLO ARQUITECTÓNICO CONSTRUCCIÓN LÓGICA, S.A. DE C.V.** entregó la documentación completa (en cuanto a la forma). La información se aceptó para análisis y revisión detallados del contenido. El proveedor **IVHER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.** entregó la documentación completa (en cuanto a la forma). La información se aceptó para análisis y revisión detallados del contenido.

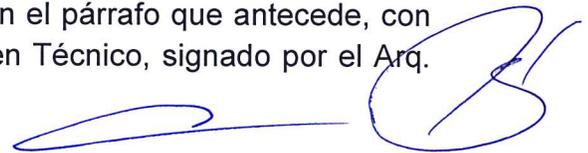
Se procedió a la apertura de la propuesta técnicas de los proveedores **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA, S.A. DE C.V., HARKITEC H&H DESARROLLO ARQUITECTÓNICO CONSTRUCCIÓN LÓGICA, S.A. DE C.V., IVHER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.** El proveedor **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA, S.A. DE C.V.** entregó la documentación completa (en cuanto a la forma). La información se aceptó para análisis y revisión detallados. El proveedor **HARKITEC H&H DESARROLLO ARQUITECTÓNICO CONSTRUCCIÓN LÓGICA, S.A. DE C.V.** entregó la documentación completa (en cuanto a la forma). La información se aceptó para análisis y revisión detallados del contenido. El proveedor **IVHER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.** entregó la documentación completa (en cuanto a la forma). La información se aceptó para análisis y revisión detallados del contenido.

Las propuestas técnicas de los proveedores **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA, S.A. DE C.V., HARKITEC H&H DESARROLLO ARQUITECTÓNICO CONSTRUCCIÓN LÓGICA, S.A. DE C.V., IVHER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.** se enviaron al Departamento de Mantenimiento, para su dictaminación técnica.

Se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los proveedores **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA, S.A. DE C.V., HARKITEC H&H DESARROLLO ARQUITECTÓNICO CONSTRUCCIÓN LÓGICA, S.A. DE C.V., IVHER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**; las cuales se leen en voz alta y se asientan en cuadro comparativo anexo a la presente.

Quedando sujeta la emisión del Fallo a la recepción del Dictamen Técnico del Departamento de Mantenimiento.

En consecuencia, en cumplimiento a lo señalado en el párrafo que antecede, con fecha 13 de diciembre de 2024, se recibió Dictamen Técnico, signado por el Arq.



Víctor Manuel García Martínez, Titular del Departamento de Mantenimiento, el cual se transcribe a la letra a continuación:

*"Como resultado del proceso de revisión de los documentos presentados como información técnica por parte de los participantes del CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 011/2024 "IMPERMEABILIZACIÓN" para diversas entidades y dependencias institucionales, por este conducto me permito informarle el Dictamen Técnico de acuerdo al siguiente análisis:*

**1. HARKITEC H&H DESARROLLO ARQUITECTÓNICO, CONSTRUCCIÓN Y LOGISTICA S.A. de C.V.**

*Cabe señalar que este participante proporcionó propuestas técnicas sólo para las partidas 1,2 y 3, quedando de la siguiente manera:*

*Facultad de Ciencias de la Información:*

**Partida 1:** *Cumple con los requisitos técnicos señalados dentro de esta partida.*

*Facultad de Ingeniería Edificio "L":*

**Partida 2:** *Cumple con los requisitos técnicos señalados dentro de esta partida.*

*Facultad de Ingeniería Edificio "I":*

**Partida 3:** *Cumple con los requisitos técnicos señalados dentro de esta partida.*

**2. GRUPO INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA S.A. de C.V**

*Facultad de Ciencias de la Información:*

**Partida 1:** *Cumple con los requisitos técnicos señalados dentro de esta partida.*

*Facultad de Ingeniería Edificio "L":*

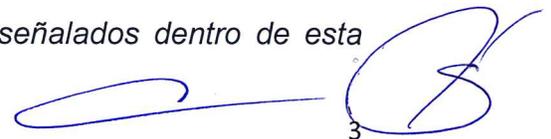
**Partida 2:** *Cumple con los requisitos técnicos señalados dentro de esta partida.*

*Facultad de Ingeniería Edificio "I":*

**Partida 3:** *Cumple con los requisitos técnicos señalados dentro de esta partida.*

*Facultad de Ingeniería Edificio "CCIM":*

**Partida 4:** *Cumple con los requisitos técnicos señalados dentro de esta partida."*



3

3. **IVHER MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. de C.V**

Cabe señalar que este participante proporcionó propuestas técnicas sólo para las partidas 1,2 y 3, quedando de la siguiente manera:

Facultad de Ciencias de la Información:

**Partida 1:** Cumple con los requisitos técnicos señalados dentro de esta partida.

Facultad de Ingeniería Edificio "L":

**Partida 2:** Cumple con los requisitos técnicos señalados dentro de esta partida.

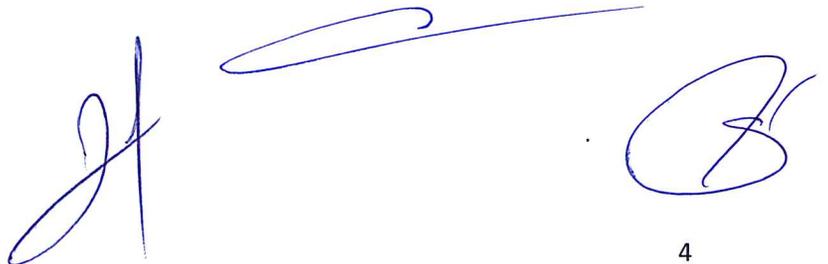
Facultad de Ingeniería Edificio "I":

**Partida 3:** Cumple con los requisitos técnicos señalados dentro de esta partida.

Con motivo de lo expuesto y con fundamento en el numeral 1 del "**APARTADO 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**" de la Convocatoria; que se transcribe

1. *Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aplicará el método de evaluación binario.*

Por ende, la propuesta que cubre satisfactoriamente todos los requisitos que en la citada fueron establecidos, habiendo garantizado el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que ofertó las mejores condiciones de compra, así como haberse tomado en consideración la capacidad legal, solvencia financiera, aptitud técnica y de comercialización respaldada en los documentos que se presentaron, así como información que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí consideró necesaria y apropiada. Y que siendo el motivo de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la adquisición de "**IMPERMEABILIZACIÓN**", habiendo este Subcomité analizado la información para determinar si los costos ofertados son competitivos y de mercado, este Subcomité, conforme a las facultades que las mismas bases contemplan, por unanimidad determina, asignar el contrato a la siguiente empresa:



PARTIDA	EMPRESA GANADORA	MONTO
1	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA S.A. DE C.V.	\$ 48,462.48 (CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 48/00 M.N.) INCLUYE I.V.A.
2	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA S.A. DE C.V.	\$ 264,006.72 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEIS PESOS 72/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
3	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA S.A. DE C.V.	\$ 56,188.78 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 78/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
4	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA S.A. DE C.V.	\$ 32,467.25 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

Subcomité de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.



C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS.



C.P. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ.  
REPRESENTANTE DE LA ABOGADA GENERAL.